



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA DE PRÁCTICANTES 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 007-2024 - G.R.CAJ

UN (1) PRACTICANTE

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **PRACTICANTE PROFESIONAL**
- Cantidad:** UNO (01)
- Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos

del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base legal:

- ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios del Sector Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público
- ✓ Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Pre profesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables.

2. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Universitario de la carrera de Psicología
Nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Egresado o Bachiller <p>El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.</p>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA DE PRÁCTICANTES 2024



Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Adaptabilidad• Análisis De Problemas• Automotivación• Control• Capacidad Crítica• Creatividad• Comunicación Verbal Y No Verbal Persuasiva• Comunicación Escrita• Compromiso• Decisión• Tolerancia Al Estrés• Escucha• Energía• Flexibilidad• Independencia• Integridad• Iniciativa• Liderazgo• Meticulosidad• Planificación Y Organización• Sociabilidad• Tenacidad• Trabajo En Equipo
CAPACITACIONES Curso, Taller, Diplomado o Especialización (acreditar con certificado o constancia)	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática nivel básico
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Población vulnerable : mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidad.• Otros similares

3. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El/la "PRACTICANTE PROFESIONAL" en la Gerencia Regional de Desarrollo Social, desarrollara las actividades siguientes:

- Colaborar con la coordinación y acompañamiento con los Gobiernos Locales, las metas de indicadores de desempeño, de producción física y financiera que corresponda en el marco de competencia de las políticas prioritarias.
- Coadyuvar en la implementación de las políticas nacionales y/o regionales.
- Colaborar en la gestión y sistematización de información de indicadores de monitoreos regionales.
- Colaborar en las estrategias implementadas desde la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Participar en los diferentes eventos de la gerencia.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA DE PRÁCTICANTES 2024



- Colaborar en la elaboración de informes conforme al requerimiento y necesidad de la Gerencia.
- Otras que le asigne su jefe inmediato superior.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
Tiempo del convenio	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Subvención mensual	S/ 1025.00 (Mil Veinticinco 00/100 Soles) mensuales,
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECEI.